

Auto Sustanciación No. 518

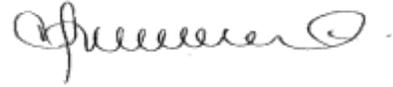
Proceso: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO DEFINITIVO

Radicado: 2017-00104

Demandantes: SANDRA PATRIAIA Y MAURICIO RODRÍGUEZ LÓPEZ

Demandado: JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ BERMUDEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, 8 de junio de 2023. Se informa que, el proceso se encontraba en término de ejecutoria hasta el día 7 de junio de 2023. Se informa igualmente que, el Asistente Social a través del correo electrónico institucional, el día 6 de junio de 2023 aporta INFORME DE VISITA SOCIO – FAMILIAR realizado a la residencia de los señores JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ BERMUDEZ y MAURICIO RODRÍGUEZ LÓPEZ. Sírvase proveer.



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

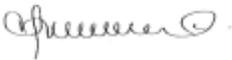
La Dorada, Caldas, 16 de junio de 2023

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se pondrá en conocimiento el informe de visita socio – familiar realizado por el Asistente Social JOSE EDISON FLOREZ PARAMO adscrito a los Juzgados de Familia de este municipio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez¹

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No. 109 del 20 de junio de 2023</p>  <p>CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO Secretaria</p>

Secretaría, La Dorada, Caldas, 26 de junio de 2023. El día 23 de junio de 2023, a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

¹ Mecanismo digital adoptado por parte de la Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas, de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado: j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se firma a través de este mecanismo, dados los recientes inconvenientes con la firma electrónica de la titular del Despacho.

2017-00104- REVISION OFICIOSA DECLARATIVO INTERDICCION JOSE VICENTE RODRIGUEZ

Jose Edison Florez Paramo <jflorezp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 6/06/2023 2:01 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Caldas - La Dorada
<j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

INFORME PSICOSOCIAL-NOTIFICACION ADJUDIC-JOSE VICENTE RODRIGUEZ LOPEZ.pdf;

Buena tarde, se anexa informe sociofamiliar e intento de notificación.

JOSE EDISON FLÓREZ PÁRAMO

Asistente Social Adscrito a la Oficina De Servicios Administrativos De La Dorada.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DORADA CALDAS.

INFORME DE VISITA SOCIO-FAMILIAR

PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO (REVISIÓN)

RADICACIÓN: 2017-00104

PRESENTADO A: DRA. LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ

SOLICITADO POR: JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

FECHA DE LA VISITA (S): 01 Y 05 DE JUNIO DE 2023

OBJETIVOS: Determinar las actuales condiciones sociofamiliares del señor JOSE VICENTE RODRIGUEZ BERMUDEZ e intentar la notificación personal de la demanda de Adjudicación Judicial de Apoyos.

INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL O DEL EQUIPO QUE REALIZA EL INFORME: (ART. 226 CGP, Numerales 1,2 y 3)

NOMBRE DEL PROFESIONAL:	JOSE EDISON FLÓREZ PÁRAMO
C.C.	10188489
PROFESION-POSTGRADO:	PSICOLOGO- ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA CLINICA
TARJETA PROFESIONAL:	127931
DIRECCION DEL PROFESIONAL :	PALACIO DE JUSTICIA
CELULAR:	3134151139
EMAIL:	JFLOREZP@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
ENTIDAD PARA QUIEN TRABAJA:	RAMA JUDICIAL
DIRECCION Y TELEFONOS DE LA ENTIDAD:	CARRERA 2 # 16-02

DATOS BIOGRÁFICOS DEL TITULAR DEL DERECHO:

NOMBRE TITULAR DEL DERECHO:	JOSE VICENTE RODRIGUEZ BERMUDEZ		
DIRECCIÓN	CALLE 17 CARRERA 10 BARRIO EL CABRERO		
TELEFONOS Y/O CORREOS ELECTRONICOS DE CONTACTO:	N.A.		
FECHA DE NACIMIENTO	05/04/1941	LUGAR DE NACIMIENTO:	ESPINAL TOLIMA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	28338892	SEXO:	M
ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD:	SANIDAD MILITAR	EDAD:	72 AÑOS
INSTITUCION EDUCATIVA O CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL:	N.A.	ESTADO CIVIL:	SOLTERO
GRADO DE INSTRUCCIÓN:	PRIMARIA	GRUPO ETNICO:	N.A.
OCUPACIÓN:	NINGUNA		

TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS O MÉTODOS EMPLEADOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN: (ART. 226 CGP, Num 8)

Entrevista Semiestructurada:

“La entrevista es el instrumento de evaluación que precede a cualquier modalidad de intervención o proceso de toma de decisiones, adopta un formato interactivo y está presente en el continuo evaluación-intervención (Casullo y Márquez,2003)”¹.

“Esta es aquella que puede ser tomada como una comunicación que se da entre el entrevistado y el entrevistador, la cual está debidamente planeada, con un objetivo específico. Estos mismos autores citan otra definición, que resulta bastante interesante y es la de Morgan y Cogger (1975 citado por Espinosa & Fernández, 2017), que explican que una entrevista es un proceso interactivo en donde se ven involucrados muchos aspectos de la comunicación, además del simple hablar o la escucha de ademanes, posturas, expresiones faciales y otros comportamientos comunicativos”².

Para Perpiñá (2012), *“este tipo de entrevista cuenta con preguntas que ya tienen algún tipo de estructuración o de planteamiento inicial, se realiza algún tipo de protocolo, el cual está constituido por una serie de áreas específicas o ejes temáticos, para que el entrevistador pueda realizar preguntas nuevas, siempre y cuando éstas obedezcan a algún tipo de orientación”³.*

La Observación:

“La observación es la estrategia fundamental del método científico, y, por tanto, cualquier técnica de recogida de información en evaluación conlleva, de una u otra forma, observación. La observación es, además, una conducta humana universal que ocurre, también, en la situación de evaluación entre el sujeto y el evaluador y que se produce sea cual fuere el modelo teórico de éste”⁴.

“En definitiva, es observación aquello que se hace con cualquiera de los procedimientos y técnicas de recogida de información que requiere la percepción deliberada de comportamientos emitidos por un/os sujeto/s (a distintos niveles de complejidad e inferencia), realizada por un observador entrenado (participante o no participante) mediante protocolos preparados al efecto (de mayor o menor estructuración) que permitan una anotación sistemática, en una situación natural o análoga...”⁵

COMPOSICIÓN FAMILIAR:

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	ESTADO CIVIL
MAURICIO RODRIGUEZ LOPEZ	47	HIJO	PROFESIONAL EDUCACION AMBIENTAL	CONTRATISTA ALCALDIA	CASADO

¹ Espinosa, J. A. G., & Fernández, E. S. (2017). La entrevista en las organizaciones. Manual Moderno. México.

² Ibidem.

³ Perpiñá, C. (2012). Manual de la entrevista psicológica. Ediciones Pirámide. España.

⁴ ROCÍO FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, 2013, Evaluación psicológica, Conceptos, métodos y estudio de casos, Ediciones Pirámide, España

⁵ Ibidem

RED FAMILIAR EXTENSA (PROBABLES APOYOS O PERSONAS A ENTREVISTAR DURANTE LA VALORACION DE APOYOS)

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	OCUPACION	DATOS DE UBICACIÓN
ESPERANZA RODRIGUEZ	58	HIJA	CONTADORA PENSIONADA	3107830775
VICENTE RODRIGUEZ	SD	HIJO	PENSIONADO F.F.A.A.	
MAURICIO RODRIGUEZ LOPEZ	47	HIJO	CONTRATISTA A ALCALDIA	3107830775

HISTORIA PERSONAL Y FAMILIAR:

En la fecha 01 de junio de 2023, se hace presencia en la casa de la señora SANDRA RODRIGUEZ, para verificar las condiciones actuales del señor VICENTE, sin embargo, refiere que hace alrededor de quince días su progenitor retorno al apartamento en el que vivía antes en compañía de su hermano MAURICIO, tras permanecer con ella dos meses, el motivo de este retorno, describe, se centra en unos comportamientos sexuales hacia ella por parte de su padre, lo cual describe, le ocasiono estrés y debió ser hospitalizada, menciona la señora SANDRA que durante esos dos meses el señor MAURICIO mercaba, pero con ciertas demoras.

Al preguntar, por la ubicación en el momento del señor VICENTE, dice estar en su apartamento solo, sin el cuidado que tenía antes de una señora de oficios varios, y manifiesta no contar con llaves para estar al pendiente de él.

Expresa que su hermano MAURICIO, mientras tuvo el cuidado de su papá, lo tuvo sin controles médicos, y con aparentes malas comidas, y que, tras su designación, no ha entregado cuentas de los arriendos del apartamento, de la bodega y de un terreno de una finca.

Para la fecha 05 de junio de 2022, se logró hacer la visita al apartamento donde vive el señor VICENTE, se logra constatar que vive en compañía de su hijo MAURICIO, quien se hace cargo de nuevo de su progenitor al tomar la decisión SANDRA de no ejercer más su cuidado y no poder ninguno de sus otros hijos ejercer el mismo, y conviviendo actualmente solos, tras algunos inconvenientes maritales del señor MAURICIO con su esposa.

Al cuestionar al señor MAURICIO por la comida de su progenitor, refiere que antes tenía a una señora de oficios varios, quien cocinaba las tres comidas y cuidaba del señor VICENTE durante el día, y organizaba su ropa; actualmente estas tareas son realizadas por el señor MAURICIO; ante los espacios donde debe ir a trabajar, su progenitor, aparentemente lo deja bajo cuidado de su hermana LUDIVIA SANCHEZ, o en ocasiones con SANDRA.

Reitera que hace poco más de dos meses, los demás hijos del señor VICENTE, decidieron relevar el cuidado de su progenitor, quedando encargada la señora SANDRA, quien hace alrededor de 15 días dialogó de nuevo con sus hermanos y retornaron el cuidado al señor MAURICIO.

HISTORIA DE DIAGNÓSTICO(S) O SÍNDROME(S) DEL TITULAR DEL DERECHO Y MEDICACIÓN:

ALZHEIMER

DINÁMICA FAMILIAR

Escala	Rango Extremo	1	2	3	4	5	6	Rango Extremo
Relaciones Inter-parentales	Afectivas					X		Desligadas
Liderazgo Parental (Autoridad)	Adecuado							Rígido -Permisivo
Roles	Claros					X		Confusos
Disciplina, Limites, Normas	Claros							Inconsistentes
Comunicación Participación	Adecuada					X		Inexistente
Manejo, Solución de Conflictos.	Violencia		X					Diálogos
Ayudas mutuas ante problemas y/o necesidades	Adecuada					X		Inexistente
Acompañamiento de nuevas actividades o proyectos de los diferentes miembros.	Adecuada					X		Inexistente
Muestras de Afecto	Adecuada			X				Inexistentes
Tiempo para Compartir en Familia	Adecuada					X		Inexistentes

Se observó una red familiar con inconvenientes preexistentes en cuanto al cuidado del señor VICENTE, y el manejo de economía y bienes, no se evidencia procesos comunicativos en pro de resolución de problemas y esclarecimiento de cuentas, se tiene pocas ayudas mutuas y acompañamiento en procesos a favor del señor VICENTE.

CONDICIONES Y ACCESO A LA VIVIENDA

TIPO DE VIVIENDA	Casa:	Casalote:	Apartamento:	Inquilinato:	Otra:	
	X					
ZONA DE UBICACIÓN	Urbana:	Semiurbana:	Rural:			
	X					
TENENCIA DE LA VIVIENDA	Propia:	Familiar:	Arriendo:	Pagada a crédito:	Otra:	
	X					
SERVICIOS PÚBLICOS	Agua:	Energía:	Teléfono:	Gas:	Alcantarillado:	Internet y otros
	X	X		X	X	
CANTIDAD DE DORMITORIOS	3	CANTIDAD DE PERSONAS QUE VIVEN EN LA VIVIENDA:				
		2				

PERMANENCIA EN EL SECTOR		Alrededor de 50 AÑOS
-------------------------------------	--	-----------------------------













La casa donde vive el señor VICENTE actualmente, cuenta con los servicios necesarios para una vida digna, cuenta con sus paredes revocadas, pisos en cerámica, cielorraso, un solo baño para la red familiar; la casa da muestras de un buen aseo, el señor VICENTE cuenta con su propio cuarto, cama y Armario, con adecuadas condiciones de aseo, al igual que su ropa.

SITUACIÓN ECONÓMICA:

Menciona el señor MAURICIO que actualmente es contratista con la Alcaldía transportando menores por medio de rutas escolares; la señora SANDRA refiere tener un negocio de venta de pizzas en su casa; ambos coinciden en el arrendamiento de uno de los apartamentos de la casa y una bodega, dinero recibido por el señor MAURICIO y quien plantea es gastado en las necesidades de su progenitor; refiriendo que su hermana SANDRA, no paga arriendo, al igual que el familiar que vive en el otro apartamento, pues dicen tener derechos herenciales.

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD DE MANIFESTACIÓN DE LA VOLUNTAD Y PREFERENCIAS DEL TITULAR DEL DERECHO, E IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS COGNITIVOS RELACIONADOS CON LA CAPACIDAD LEGAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS O MÉTODOS EMPLEADOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN: (ART. 226 CGP, Num 8)

Generalidades:

Atendiendo lo señalado en el Art 38, de la Ley 1996 de 2019 Num 1, se desarrolla el actual documento, con el propósito de obtener un respaldo técnico-científico que a su vez dé cuenta de lo dispuesto en el Art 226 del CGP; y que sin llegar a ser un instrumento de diagnóstico, logre determinar si la persona titular del derecho se encuentra o no absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias por cualquier medio, modo y formato de comunicación posible; y/o si la persona con discapacidad se encuentra imposibilitada para ejercer su capacidad legal y esto conlleve a la vulneración o amenaza de sus derechos por parte de un tercero.

De esta manera, tanto los ejercicios planteados en este instrumento, como los formatos de presentación del informe y las diferentes observaciones generales y conclusiones que del mismo se derivan, se encuentran basados en la CIF ⁶, en donde el citado documento permitió esclarecer qué aspectos indagar en los titulares del derecho, que den cuenta del cumplimiento del Art 38 de la Ley 1996 de 2019 Num 1, y sobre todo un enfoque transversal de dichas indagaciones que no se basan en visiones subjetivas del Asistente Social, sino que dan cuenta de estándares ya establecidos, bajo componentes de salud, bienestar y funcionamiento, éste último no visto como deficiencia, sino como capacidades propias que requerirán (de ser posible) los diferentes ajustes razonables y la eliminación de barreras para el ejercicio de sus derechos.

“Como clasificación, la CIF agrupa sistemáticamente los distintos Dominios de una persona en un determinado estado de salud (ej. lo que una persona con un trastorno o una enfermedad hace o puede hacer). La CIF también enumera Factores Ambientales que interactúan con todos estos “constructos”. Por lo tanto, la clasificación

⁶ Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la salud (Versión Abreviada).

permite a sus usuarios elaborar un perfil de gran utilidad sobre el funcionamiento, la discapacidad y la salud del individuo en varios dominios”⁷.

Ejercicios prácticos:

Los ejercicios prácticos planteados para indagar la capacidad de discernimiento, toma de decisiones, para la imposibilidad del ejercer su capacidad legal, tienen su base documental en el Minimental Test, texto original publicado en una revista científica en 1975 por el Doctor Marshal Folstein, el cual es utilizado como prueba de triage cognitivo para la presencia de deterioro cognitivo, midiendo diferentes áreas del conocimiento, como la memoria, la comprensión verbal, la orientación y otra serie de habilidades; pero en este instrumento no se obtendrán valores cuantitativos, sino cualitativos, en el marco de un contexto de derechos, que a la vez permita respaldar las conclusiones y conceptos del Asistente Social.

Lista de Chequeo o Lista de Verificación:

“Una lista de verificación es un método relativamente sencillo, económico y bastante confiable para describir o evaluar a una persona. Consiste en una lista de palabras, frases o afirmaciones descriptivas de una persona o algún objeto o acontecimiento. Elaboradas con mayor facilidad que las escalas de calificación... y a menudo de igual validez, las listas de verificación pueden aplicarse como instrumento de autorreporte o de informe de un observador... En consecuencia, es posible que exista una especie de trueque rapidez-exactitud... algunas listas de verificación son instrumentos estandarizados y están disponibles de manera comercial, muchas han sido preparadas con propósitos especiales o para usarse en contextos específicos”⁸.

La lista de chequeo básica de funciones ejecutivas del titular del derecho en el presente instrumento, es aportada por familiares y/o cuidadores, la misma se encuentra basada en la Escala EFECO, “el cual es un instrumento que permite valorar las funciones ejecutivas desde una perspectiva ecológica”⁹ en la misma visión de evitar un diagnóstico, pero con el objetivo de respaldar conceptos, esta lista de chequeo permite indagar por procesos contextuales diarios y cotidianos, lo que facilita la detección de escenarios propios de aprendizaje y comportamientos que darán cuenta de la capacidad legal y/o los ajustes razonables a implementar.

Entrevista Semiestructurada:

“La entrevista es el instrumento de evaluación que precede a cualquier modalidad de intervención o proceso de toma de decisiones, adopta un formato interactivo y está presente en el continuo evaluación-intervención (Casullo y Márquez,2003)”¹⁰.

“Esta es aquella que puede ser tomada como una comunicación que se da entre el entrevistado y el entrevistador, la cual está debidamente planeada, con un objetivo específico. Estos mismos autores citan otra definición, que resulta bastante interesante y es la de Morgan y Cogger (1975 citado por Espinosa & Fernández, 2017), que explican que una entrevista es un proceso interactivo en donde se ven involucrados muchos aspectos de la comunicación, además del simple hablar o la escucha de ademanes, posturas, expresiones faciales y otros comportamientos comunicativos”¹¹.

Para Perpiñá (2012), “este tipo de entrevista cuenta con preguntas que ya tienen algún tipo de estructuración o de planteamiento inicial, se realiza algún tipo de protocolo, el cual está constituido por una serie de áreas específicas o ejes temáticos, para que el entrevistador pueda realizar preguntas nuevas, siempre y cuando éstas obedezcan a algún tipo de orientación”¹².

La Observación:

“La observación es la estrategia fundamental del método científico, y, por tanto, cualquier técnica de recogida de información en evaluación conlleva, de una u otra forma, observación. La observación es, además, una

⁷ Ibidem

⁸ Lewis R. Aiken, 2003, Test Psicológicos y Evaluación, Pearson Educación, México.

⁹ Romero Galarza Carlos, Bolaños Pasque Monica, García Gómez Andrés, Martínez Suarez Pedro, Jadán Guerrero Jairo, La Escala EFECO, para Valorar Funciones Ejecutivas en Formato de Auto Reporte, 2017.

¹⁰ Espinosa, J. A. G., & Fernández, E. S. (2017). La entrevista en las organizaciones. Manual Moderno. México.

¹¹ Ibidem.

¹² Perpiñá, C. (2012). Manual de la entrevista psicológica. Ediciones Pirámide. España.

conducta humana universal que ocurre, también, en la situación de evaluación entre el sujeto y el evaluador y que se produce sea cual fuere el modelo teórico de éste”¹³.

“En definitiva, es observación aquello que se hace con cualquiera de los procedimientos y técnicas de recogida de información que requiere la percepción deliberada de comportamientos emitidos por un/os sujeto/s (a distintos niveles de complejidad e inferencia), realizada por un observador entrenado (participante o no participante) mediante protocolos preparados al efecto (de mayor o menor estructuración) que permitan una anotación sistemática, en una situación natural o análoga...”¹⁴

✓ NIVEL DE ALERTA:

Funciones mentales generales del estado de alerta, incluyendo la claridad y la continuidad del estado de vigilia.

APERTURA OCULAR		RESPUESTA VERBAL		RESPUESTA MOTORA	
Espontanea	X	Orientada (conversa)		Espontánea (comando verbal)	X
A la voz		Desorientada (conversa)	X	Localiza al tacto	
Al dolor		Palabras inapropiadas		Localiza al dolor	
Ninguna		Sonidos incomprensibles		Ninguno	
		Ninguna			

Observaciones generales y Conclusiones:

El señor JOSE VICENTE, fue observado en estado de alerta y vigilia, su apertura ocular, y respuesta motora es espontanea, su respuesta verbal aunque es espontánea y respondiente, debe ser insistida, y cuan se emite tiene tendencia monosilábica.

✓ CAPACIDAD DE EXPRESIÓN DE VOLUNTAD Y PREFERENCIAS:

Comunicación a través del lenguaje, los signos o los símbolos, incluyendo la recepción y producción de mensajes, llevar a cabo conversaciones y utilización de instrumentos y técnicas de comunicación.

COMUNICACIÓN	SI	NO	DEFICIENTE	A VECES
Recepción y Emisión (producción) de mensajes hablados	X			
Recepción y emisión (producción) de mensajes escritos			X	
Recepción y Emisión (Producción) de mensajes no verbales			X	
Recepción y emisión (producción) de mensajes en lenguaje de signos		X		

¹³ ROCÍO FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, 2013, Evaluación psicológica, Conceptos, métodos y estudio de casos, Ediciones Pirámide, España

¹⁴ Ibidem

convencional, (lenguaje de señas, familiar, escolar u otros)				
Recepción y emisión (producción) comunicacional otra especificada y no especificada y/o otras técnicas de comunicación		X		
Inicio, mantenimiento y finalización de un intercambio de pensamientos e ideas, llevado a cabo a través de cualquier medio de comunicación con una o más personas conocidas o extrañas, en un ambiente formal o informal.		X		
Inicio, mantenimiento y finalización de un problema con argumentos a favor o en contra, o llevar a cabo un debate mediante cualquier medio de comunicación con una o más personas conocidas o extrañas, en un ambiente formal o informal.		X		

Observaciones generales y Conclusiones:

El señor JOSE VICENTE, tras la entrevista y la aplicación de los ejercicios prácticos logra expresión verbal monosilábica, la misma permite una comunicación básica de intereses propios inmediatos o respuestas afirmativas o positivas, sin embargo, se le dificulta dar respuesta al inicio de conversaciones que faciliten el intercambio de ideas; pues sus respuestas están mediadas por sus procesos de memoria.

✓ **CAPACIDAD DE DISCERNIMIENTO**

(Toma de decisiones/ posibilidad de ejercer su capacidad legal):

PROCESOS MENTALES		SI	NO	DEFICIENTE	A VECES
Atención				X	
Orientación	Respecto a sí mismo y otras personas			X	
	Respecto al tiempo			X	
	Respecto al espacio			X	
Memoria	A corto plazo o inmediata			X	
	Reciente			X	
	A largo plazo o remota			X	
Funciones ejecutivas o Funciones Cognitivas superiores	Toma de decisiones, resolución de problemas.		X		
	Pensamiento abstracto		X		

	Planificación y manejo del tiempo		X		
	Flexibilidad mental		X		
	Control emocional-Inhibición	X			

Observaciones generales y Conclusiones:

Del señor JOSE VICENTE, por medio de la entrevista semiestructurada, se logra establecer que sus proceso de memoria a largo plazo o remota, aun logra recuerdos de calidad, aunque ante preguntas específicas, no ante el relato de historias, su memoria a corto y reciente plazo se encuentra un poco más comprometida, estando relacionada con su poca capacidad de atención, logra aun orientación de sí mismo, y de familiares cercanos, dificultándosele ya la ubicación en tiempo y espacio; esta descripción hasta acá hecha no permite actualmente al señor JOSE VICENTE ejercer sus proceso cognitivos superiores, pues es evidente la dificultad para mantener un intercambio de ideas básico, y por ende se le dificulta encontrar soluciones a problemas planteados, y así mismo su capacidad de pensamiento abstracto es escasa.

SUGERENCIAS DE AJUSTES RAZONABLES PARA LA VALORACIÓN DE APOYOS Y LOS PROCESOS JUDICIALES:

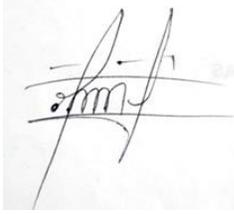
- No se identifican, debido a la severidad de la enfermedad.

CONCEPTOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- ✓ El señor JOSE VICENTE, fue encontrado en buenas condiciones de aseo y recibiendo su cena en el momento de la visita, impresiona una buena salud física, tiene su propio espacio y cama, y su ropa fue encontrada en buenas condiciones de aseo, al igual que el resto de la vivienda.
- ✓ El señor VICENTE, a pesar de lograr procesos comunicacionales básicos, no logra dar cuenta de preguntas orientadas a conocer su voluntad o preferencias ante diferentes ámbitos; así mismo, se identifica una necesidad de adjudicación de apoyos, pues debido a su actual condición no se lograr el entendimiento de un trámite judicial, concluyéndose por fallida la notificación solicitada.
- ✓ Se identifica una red familiar que aún se encuentra en discordia, respecto al manejo del dinero y patrimonio del señor JOSE VICENTE, con responsabilidades señaladas entre sí, y con un aparente escaso compromiso para ejercer el cuidado personal del señor JOSE VICENTE.

Se firma bajo juramento que los conceptos, conclusiones y recomendaciones aportadas en el presente documento son objetivas e independientes y corresponden a la real convicción profesional. (ART. 226 CGP)

Se anexan los documentos académicos y de experiencia que acreditan la idoneidad del profesional firmante. (ART. 226 CGP)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Edison Flórez Páramo', written over a horizontal line.

JOSE EDISON FLÓREZ PÁRAMO

Asistente Social Oficina de Servicios Administrativos La Dorada

05-06-2023

Jose Raul Rodriguez Bernal

LISTA DE CHEQUEO BÁSICA DE FUNCIONES EJECUTIVAS DEL TITULAR DEL DERECHO APORTADA POR FAMILIARES Y/O CUIDADORES BASADA EN LA ESCALA EFECO Y EN LAS FUNCIONES COGNITIVAS SUPERIORES DEL CIF (CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL FUNCIONAMIENTO).

• **Iniciativa (toma decisiones-resolución de problemas)**

	SI	NO	A VECES
¿Le cuesta el inicio de una tarea o actividad y/o necesita de la instigación para realizarla?	X		
¿Le cuesta tener muchas ideas?	X		
¿Le cuesta hacer buenas propuestas para resolución de problemas?	X		
¿Logra identificar las consecuencias de sus soluciones a los problemas?		X	
¿Tiene dificultades para tomar decisiones de manera independiente?	X		

Observaciones:

• **Planificación (manejo del tiempo)**

Preguntas Sugeridas	SI	NO	A VECES
¿Logra pensar y planificar las cosas con antelación y terminar la tarea sin quedarse en los detalles?	X		
¿Presenta dificultades para terminar sus deberes a tiempo o los hace de manera apresurada?	X		
¿Olvida revisar sus deberes o tareas después de realizarlas?	X		

Observaciones:

• **Monitorización- Memoria de trabajo (ejecución CIF):**

	SI	NO	A VECES
¿Es lento en la realización de las tareas diarias?			X
¿Logra realizar tareas sin ayuda y/o supervisión de los demás?			X
¿Hace mal las tareas o actividades por que no logra seguir las instrucciones que se le dan o necesita de ayudas o guías?	X		
¿Tiene dificultades para realizar adecuadamente actividades o tareas de más de un paso?	X		
¿Aprende fácil las nuevas tareas?		X	
¿Requiere muchos refuerzos para aprender la tarea?	X		
¿Generaliza las habilidades aprendidas?	X	X	
¿Trabaja mejor cuando hay personas familiares cerca?			X

Observaciones:

• **Flexibilidad Cognitiva**

	SI	NO	A VECES
¿Logra admitir sus errores?		X	
¿Le cuesta cambiar de tarea o le perturban los cambios de planes o cambios en sus rutinas?			X
¿se resiste a resolver de forma diferente alguna tarea o actividad?			X
¿Cómo responde ante personas desconocidas?	-	-	-
¿Los lugares nuevos afectan su conducta?			X

Observaciones:

• **Control emocional**

	SI	NO	A VECES
¿Se enfada por cosas insignificantes y tiene dificultades para calmarse?		X	
¿Se molesta fácilmente, tiene cambios de ánimo de forma imprevista, pierde el control de sus emociones?			X

Observaciones:

• **Inhibición**

	SI	NO	A VECES
¿Actúa sin pensar?			X
¿Tiene dificultades para esperar y está en constante movimiento sin poder estar quieto?		X	
¿Llega a decir cosas inadecuadas a otras personas?			

Observaciones:

• **Organización de materiales**

	SI	NO	A VECES
¿Tiene dificultades para recoger y dejar en orden las cosas?			X
¿Cuida de sus pertenencias?			X

Observaciones: